

Expediente: 303/18
Carátula: VALDEZ ESTEBAN GUIDO C/ BONURA SIMON S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/08/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27296667205 - VALDEZ, ESTEBAN GUIDO-ACTOR
90000000000 - HEREDIA, HORACIO HUMBERTO-PERITO CONTADOR
20172678824 - BONURA, SIMON-DEMANDADO
27296667205 - MOSQUEIRA, MARIA MARTA-POR DERECHO PROPIO
27338150100 - CORTES CISNEROS, MARÍA JOSÉ-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 303/18



H105025216760

JUICIO: VALDEZ ESTEBAN GUIDO c/ BONURA SIMON s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°303/18.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2024.

Proveyendo la presentación digital efectuada por la letrada Cortés Cisneros el 06/08/2024:

Atento a que la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2 se encuentra integrada por los Juzgado del Trabajo de la I, II, VII y X nominación, a los fines de evitar futuros inconvenientes: líbrese oficio al Banco Macro a fin de poner en su conocimiento que la **cuenta N°562209562710338 CBU N° 2850622350095627103385** pertenece a la Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2 a los fines que hubiere lugar. DHCM-303/18.

Actuación firmada en fecha 08/08/2024

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.